

Secretaria de Gobierno insta a dueños de parqueaderos en Bogotá a cobrar tarifas ajustadas a la ley

Febrero 02 - 2015

La Secretaria Distrital de Gobierno Gloria Flórez Schneider, anunció que los parqueaderos públicos en la capital, no podrán cobrar más de 48 pesos por minuto en este servicio. Esta medida, que se ha venido reforzando en los últimos días, busca que los parqueaderos de la ciudad cobren la tarifa establecida en el decreto 550 de 2010, teniendo en cuenta que aquellos que incumplan la normatividad, serán sellados por un término de hasta 30 días.

“Los parqueaderos que están en centros comerciales, universidades, clínicas, plazas de mercado, cementerios, entre otros, deben cobrar una tarifa de máximo 48 pesos por minuto, de acuerdo con la estructura tarifaria establecida dentro del decreto 550 de 2010, para lo cual se han impartido instrucciones a todas las alcaldías locales, con el propósito de que realicen inspecciones de vigilancia y control en todos los parqueaderos tanto públicos como privados de todo tipo de establecimientos, a fin de que se cumpla con la norma”, señaló la funcionaria.

De igual manera la Administración Distrital reforzará los operativos para verificar el cumplimiento de la norma con el fin de garantizar que los ciudadanos y ciudadanas que han asumido cada vez más el uso de la bicicleta, tengan la posibilidad de contar con bici-parqueaderos que protejan su medio de transporte.

“El costo para el parqueo de bicicletas es de 10 pesos el minuto, es decir un bajo costo y todos los parqueaderos tienen que destinar el 10% de sus cupos para ser utilizados por los ciudadanos y ciudadanas que hacen uso de la bicicleta, y así garantizar que las personas puedan hacer de este medio transporte sin que se presente el inconveniente de no tener en donde dejarlo”, puntualizó Flórez Schneider.

Finalmente el Subsecretario para los Asuntos Locales José Cuesta Novoa hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar sobre costos en las tarifas comunicándose a la línea 338700 ext: 4211 de la Secretaría Distrital de Gobierno.